



**UNIVERSIDAD LIBRE**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**  
**PROGRAMA DE DERECHO**  
**MICROCURRÍCULO**

<b>Área de Formación:</b> Derecho público				<b>Eje Temático:</b> Procesal Administrativo					
<b>Asignatura:</b> Procesal Administrativo				<b>Código:</b>		<b>Año:</b> cuarto año			
<b>No. de créditos:</b> 3 créditos		<b>Horas presenciales:</b> 3HP		<b>Horas independientes:</b>					
<b>Tipo de Asignatura</b>	T	TP	P	X	<b>Carácter Asignatura</b>	O	X	E	OP
<b>Prerrequisitos:</b> Derecho Administrativo General y Derecho Administrativo Colombiano									
<b>Fecha de Actualización:</b> Julio de 2018									
<i>Convenciones: T-Teórica, TP-Teórica Practica, P-Practica, O-Obligatoria, E-Electiva, OP-Optativa</i>									
<b>Justificación</b>									
<p>En la relación de las personas con el Estado, por omisión o acción de las autoridades o por insatisfacción con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, se generan conflictos que se dirimen ante la misma administración o por una jurisdicción especial y con unos procedimientos contemplados en la Constitución y la Ley, cuyo conocimiento, comprensión y debida aplicación, son de vital importancia para el ejercicio profesional del derecho, en todos los eventos e instancias en que se obra como operador jurídico.</p> <p>Así, se hace necesario que el estudiante de derecho adquiera competencias prácticas sobre los trámites, formas o procesos que dirimen los conflictos entre el Estado y los particulares o entre las diferentes entidades y órganos del Estado, con los trámites propios de la actuación administrativa, la vía gubernativa y los procesos contencioso administrativos.</p>									
<b>Objetivo General</b>									
<p>Generar competencias en el futuro profesional del derecho en lo concerniente a los controles administrativos y judiciales que contempla la Constitución, la ley y la jurisprudencia, para la eficacia de los derechos, deberes, garantías e intereses de toda persona.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocer y saber distinguir los distintos instrumentos procesales con los que el ordenamiento jurídico colombiano impone límites y controles al ejercicio del poder público y, en particular, al ejercicio de la función administrativa.</li><li>2. Distinguir y aplicar los distintos recursos y medios de control para la protección del ordenamiento jurídico y de los derechos y garantías de las personas.</li><li>3. Analizar con sentido crítico, la estructura básica de los trámites propios, generales y especiales, de la actuación administrativa, de la vía gubernativa y de los procesos contenciosos administrativos.</li></ol>									

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

### **UNIDAD 1.**

#### FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y FUNCIÓN ADMINISTRATIVA.

- 1.1 La función jurisdiccional
- 1.2 Concepto
- 1.3 Características
- 1.4 La función administrativa
- 1.5 Concepto
- 1.6 Características
- 1.7 Función constituyente y legislativa

### **II UNIDAD 2.** Procedimiento Administrativo

- 2.1 Actuación administrativa
- 2.2 Principios rectores de la actuación administrativa
- 2.3 Iniciación de la actuación administrativa
  - 2.3.1 Por quienes ejerciten el derecho de petición, en interés general.
  - 2.3.2 Por quienes ejerciten el derecho de petición, en interés particular
  - 2.3.3 Por quienes obren en cumplimiento de una obligación o deber legal
  - 2.3.4 Por las autoridades, oficiosamente
- 2.4 Derecho de petición
  - 2.4.1 Clases de derechos de petición y trámite
  - 2.4.2 Silencio administrativo frente al derecho de petición
- 3 Recursos contra la administración
  - 3.1 Recurso de reposición
  - 3.2 Recurso de apelación
  - 3.3 Recurso de queja
- 4 Firmeza de los actos administrativos
- 5 Revocación directa de los actos administrativos
- Mecanismos de Consulta Previa

### **UNIDAD 3**

#### **LAS ACCIONES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS Y MEDIOS DE CONTROL.**

- 1.1 Las acciones
- 1.2 Concepto general
- 1.3 La acción
- 1.4 La pretensión
- 1.5 El objeto
- 1.6 La finalidad
- 1.7 Las partes
- 1.8 Clases de acciones
- 1.9 Pública de nulidad
- 2.0 Típica de nulidad
- 2.1 Típica o genérica de nulidad
- 2.2 Nulidad de cartas de naturaleza
- 2.3 Nulidad electoral
- 2.4 Pérdida de investidura
- 2.5 Nulidad y restablecimiento del derecho
- 2.6 Reparación directa
- 2.7 Relativa a contratos
- 2.8 De definición de competencias administrativas
- 2.8 De cumplimiento
- 2.10 Ejecutiva
- 2.11 Por jurisdicción coactiva
- 2.12 De inexequibilidad de proyectos de ordenanzas y acuerdos
- 2.13 De tutela
- 2.14 Populares y de grupo
- 2.15 De repetición
- 2.16 De nulidad por inconstitucionalidad
- 2.17 Procedimiento Administrativo de Cobro Coactivo

### **IV**

### **UNIDAD 4**

**PRESUPUESTOS PROCESALES DE LA ACCIÓN.** Es necesario que el estudiante de derecho llegue a obtener competencias en este tema pues es definitivo para el éxito de las acciones en lo Contencioso Administrativo.

- 1.1 Capacidad jurídica y procesal para comparecer al proceso
- 1.2 Las personas privadas
- 1.3 Las personas de derecho público
- 1.4 Los entes territoriales
- 1.5 Las entidades descentralizadas
- 1.6 En los diversos medios de control
- 1.7 En el medio de control nulidad
- 1.8 En la acción de nulidad y restablecimiento de derecho
- 1.9 En la reparación directa
- 1.10 En la relativa a contratos estatales

## COMPETENCIAS BÁSICAS A DESARROLLAR POR EL ESTUDIANTE

**Cognitivas:** Brindan al estudiante conocimientos básicos en materia de procedimiento administrativo, el cual se requiere para fortalecer su proceso de formación profesional.

**Del pensamiento:** A través de ella el estudiante estará en capacidad de comprender la realidad social que lo rodea, no solamente a nivel interno sino a nivel internacional, como el de anticiparse a los hechos y dar las soluciones planteadas en un momento determinado. Por ello debe analizar y visualizar las consecuencias de las actuaciones presentes con el ánimo que pueda tomar una decisión acertada en las diferentes situaciones y que le corresponda intervenir, teniendo siempre presente la Constitución política.

**Comunicativas:** Es de suma importancia el poder brindarle al estudiante la capacidad de entendimiento a fin de que pueda comprender el lenguaje que concierne a la materia, llevándolo al campo de las relaciones de la sociedad, y que pueda por lo tanto actuar con idoneidad, lo que le posibilitará ocupar un espacio destacado en la comunidad y un augurio de éxito en su ejercicio profesional.

**Axiológicas:** Se le da al estudiante la ponderación necesaria en su competencia estética asumida como la armonía y el equilibrio, a fin de que pueda valorar la experiencia en el aspecto socio – cultural que rodea su contexto. Por lo tanto, se le forma en los respectivos valores frente a la dignidad humana, la solidaridad y el sentido de pertenencia, como también el de conciencia social que debe desarrollarle el conocimiento de la respectiva materia.

**Laborales:** Se pretende fortalecer el conocimiento profesional de los estudiantes en el campo interdisciplinario, para que salgan debidamente preparados y así puedan afrontar los retos que se les presenten en el ejercicio de su carrera.

**Argumentativas y hermenéuticas:** Se le brindaran unas mejores alternativas para el análisis e interpretación de los textos jurisprudenciales y doctrinales, a fin de que adquiera la habilidad y lógica que requiere el futuro profesional del derecho en un mundo de constante evolución.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra y de las particularidades regionales, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>PRIMER CORTE</b>	30%
<b>SEGUNDO CORTE</b>	30%
<b>CORTE FINAL</b>	40%

El resultado de la nota de cada corte deberá ser el correspondiente a un examen parcial y mínimo una nota de seguimiento que contemplará actividades tales como:

1. Resolución de problemas jurídicos

2. Talleres jurisprudenciales y doctrinales
3. Trabajo independiente del estudiante, seguimiento y valoración
4. Exposiciones de estudiantes
5. Lecturas analíticas
6. Conferencias, seminarios, paneles, foros, congresos y conversatorios disciplinarios e interdisciplinarios
7. Trabajo virtual
9. Trabajo tutorial

#### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS (DIGITALES E IMPRESOS)

##### Textos Guía

1	Chavarro Colpas Roberto Mario. La caducidad en las acciones contenciosas administrativas/ Roberto Mario Chavarro Colpas -- Bogotá: Editorial Leyer, 2010
2	Garzón Martínez Juan Carlos. La Crisis del Silencio Administrativo Negativo. Ediciones Doctrina y Ley, 2008
3	PENAGOS, GUSTAVO. DERECHO ADMINISTRATIVO. Dos Tomos, Parte General. Ediciones Doctrina y Ley. Bogotá D.C., 2003. y Especial, Ediciones Librería del Profesional, Bogotá, D. C.
4	PENAGOS, GUSTAVO. EL ACTO ADMINISTRATIVO, tres tomos, 7ª Edición, Ediciones Librería del Profesional, Bogotá; D.C., 2001.
5	DIAZ FRANCISCO. DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR-Análisis a la luz de la jurisprudencia del tribunal constitucional y del tribunal europeo de derechos humanos. Atelier libros jurídicos.
6	SANABRIA LIZBETH. EL DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN. Editorial Flores.
7	ESCOBAR EDGAR. LOS PODERES DISCIPLINARIOS DEL JUEZ. Editorial Temis.
8	Ley 1437 de 2011. Por medio de la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo
9	Ley 1755 de 2015. Por medio de la cual se regula el Derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

##### Textos Complementarios

--

1. Gamero Casado Eduardo. Manual básico de derecho administrativo +cd/ 6a ed -- Madrid: Tecnos, 2009.
2. **Benedict Kingsbury; The Concept of 'Law' in Global Administrative Law, European Journal of International Law, Volume 20, Issue 1, 1 February 2009, Pages 23–57,**

#### Revistas

#### **BASES DE DATOS**

REVISTA VNIVERSITAS. Facultad de Derecho de la Universidad Javeriana.

DIÁLOGOS DE SABERES. Universidad Libre. Editorial Doctrina y Ley. 2003.

REVISTA ADVOCATUS. Universidad Libre Seccional Barranquilla.

REVISTA DERECHO DEL ESTADO. Facultad de Derecho. Universidad Externado.

#### Direcciones de Internet

<http://www.unilibre.edu.co/ulcadiz/estado.htm>

<http://www.constitucional.gov.co/corte/>

<http://www.ramajudicial.gov.co>

<http://www.senado.gov.co>

<http://www.bibliojuridicadigital.com.con>

<http://www.gordillo.com/DerHum.htm>

<http://www.consejodeestado.gov.co/>

<http://www.etechwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/>

<http://www.legis.com.co/unilibrebogota>

<http://www.notinet.com.co/>

<http://www.unilibre.edu.co/biblioteca/biblioteca.htm>

<http://www.noticieroficial.com/>

<http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org>

<http://vlex.com/account/login>

<http://www.unilibre.leyex.info/>

<http://www.unilibre.ambientalex.info/>

<http://www.etechwebsite.com/colombia/unilibre/>

<http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/index.php/proquest>

